

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 28 de enero de 2015

Licenciada
Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna, del Ministerio de Educación.

Hemos efectuado verificación a una denuncia presentada en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico -COPRET-, según inconformidades textuales Números 1311 y 1312, en contra de la directora de la Escuela Normal Regional de Oriente Lic. Clemente Marroquín Rojas, del Municipio de Monjas Departamento de Jalapa.

Nuestro examen se basó en establecer la veracidad de la denuncia presentada, a través de los procedimientos de auditoría realizados.

De conformidad a la documentación examinada y al análisis de la evidencia obtenida a través de los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que:

1. Con relación al pago de Q. 100.00, éste se realiza de forma voluntaria por acuerdo entre padres de familia, dichos fondos fueron administrados por la directora del establecimiento educativo en cuenta personal aperturada en el banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-; sin embargo fueron entregados al Comité de padres de familia el 31 de enero de 2014, según consta en Acta No. 005-2014.
2. Sí se realizó en el año 2014 cobro por valor de Q. 0.25, por servicio de fotocopias. En la fecha en que se realizó la verificación en el establecimiento educativo se tuvo información que la fotocopidora estaba descompuesta.
3. Se suscribió convenio con la Empresa Hidrobombas, S.A., por trabajos de mantenimiento en el pozo que suministra el agua al establecimiento educativo, sin embargo dicha empresa otorgó convenio de rescisión de contrato en el que liberó de cualquier carga financiera legal o penal al establecimiento educativo.

Por lo cual se recomienda que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, realice las gestiones encaminadas a que, el personal del establecimiento educativo no realice cobros de ninguna naturaleza. Así mismo, que no suscriban contratos y/o convenios privados, que comprometan los recursos del estado sin tener la autorización correspondiente.

Todo el trabajo desarrollado, se encuentra en detalle en el correspondiente informe ejecutivo, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.c. Archivos
